

| MODULO I                       | IDENTIFICACIÓN                                                                                                    |                                                                                                                                                                               |  |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| País                           | República de Colombia                                                                                             |                                                                                                                                                                               |  |
| Ciudad                         | Santa Fe de Bogotá D.C.                                                                                           |                                                                                                                                                                               |  |
| Entidad (es)                   | Universidad Santo Tomás<br>Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia                                        |                                                                                                                                                                               |  |
| Facultad                       | Facultad de Educación                                                                                             | X                                                                                                                                                                             |  |
|                                | Facultad de Ciencias y Tecnologías                                                                                |                                                                                                                                                                               |  |
| Unidad Académica               | Centro de Investigación de la Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia                                     |                                                                                                                                                                               |  |
| Programa Académico             | Licenciatura en Filosofía, Pensamiento Político y Económico<br>Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos |                                                                                                                                                                               |  |
| Autores                        |                                                                                                                   | Rol                                                                                                                                                                           |  |
| Johan Andrés Nieto Bravo       |                                                                                                                   | Investigador Principal                                                                                                                                                        |  |
| Juan Pablo Pardo Rodríguez     |                                                                                                                   | Coinvestigador                                                                                                                                                                |  |
|                                |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                               |  |
|                                |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                               |  |
| Título del Proyecto            |                                                                                                                   | Líneas educativas para el ejercicio autónomo de la ciudadanía y la superación de vulnerabilidades, en personas en proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración Social. |  |
| Línea Medular de Investigación |                                                                                                                   | Enrique Lacordere                                                                                                                                                             |  |
| Línea Activa de Investigación  |                                                                                                                   | Educación, Derechos Humanos, Ciudadanía y Política.                                                                                                                           |  |
| Grupo de Investigación         |                                                                                                                   | Educación, Derechos Humanos, Ciudadanía y Política.                                                                                                                           |  |
| Semillero de Investigación     |                                                                                                                   | N/A                                                                                                                                                                           |  |

| <b>RELACIÓN PROYECTO – CONVOCATORIA.</b> |          |   |                                       |                        |
|------------------------------------------|----------|---|---------------------------------------|------------------------|
| <b>Convocatoria Número</b>               | <b>9</b> |   | <b>Fecha de Inicio</b>                | <b>Febrero de 2015</b> |
| <b>Modalidad Convocatoria</b>            | OPS      |   | <b>Fecha del Informe de Avance</b>    | <b>20/11/2015</b>      |
|                                          | Nómina   | X |                                       |                        |
| <b>Proyecto Especial</b>                 |          |   | <b>Fecha prevista de Finalización</b> | <b>02-11-16</b>        |
| <b>Otro (especifique)</b>                |          |   | <b>Radicación Informe Final</b>       |                        |

|                  |                                                                                                     |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MODULO II</b> | <b>ASPECTOS GENERALES SOBRE LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DESARROLLADOS<sup>1</sup></b> |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Resumen en español del proyecto (Máximo 20 líneas):**

El presente trabajo de investigación, se ha pensado a partir de un grupo de actores desmovilizados del conflicto armado que se encuentran en proceso de Reintegración a la vida civil en Bogotá, con quienes se busca identificar las condiciones de Seguridad Humana que favorecen el proceso de formación y educación en política. Para tal fin, se ha pensado el desarrollo de una investigación cualitativa, de tipo etnográfico y corte hermenéutico, en la cual se ha seleccionado como técnica e instrumento de recolección de la información la entrevista semiestructurada; de igual manera, una vez recolectada la información, esta será sistematizada y analizada a través de la triangulación de la información, a fin de poder determinar, aquellas propuestas educativas en formación política y seguridad humana, que aporten al proceso de DDR de diez excombatientes ubicados en la ciudad de Bogotá.

**Abstract en inglés del proyecto (Máximo 20 líneas):**

This research work has been considered with respect to a group of demobilized actors from the illegal armed groups, with whom it seeks to identify the main issues that go against Human Security and policy education.

In order to achieve this aim, a qualitative research was planned, with ethnographic and hermeneutic nature, using techniques and instruments of data collection, based on semi-structured interviews and focus groups;

Likewise, once the information is collected, it would be systematized and analyzed through “triangulation of information”, by using this method, it is expected to determine what are the main social problems affecting human security, with respect to demobilized actors groups, who operated against the law, and are located in Bogota.

**Key Words:**

<sup>1</sup> Tomado de NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON PROYECTOS FINANCIADOS TOTAL O PARCIALMENTE POR COLCIENCIAS. Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Bogotá D.C., Febrero de 2010.

|                    |
|--------------------|
| Human Security     |
| Demobilized groups |
| Social problems    |
| Policy education   |

| <b>Cumplimiento de los Objetivos</b><br>Para cada uno de los objetivos del proyecto establezca su grado de cumplimiento. De no haberse cumplido los objetivos del proyecto proporcione una explicación de las causas principales por las que esta situación se presentó y diga si en lugar del (los) objetivo(s) planteado(s) en un principio se obtuvo algún otro resultado. Usted podrá proporcionar otro tipo de aclaraciones si las considera pertinentes (No es obligatorio hacerlo). |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Porcentaje de cumplimiento.</b><br>En una escala de 0-100 Establezca el porcentaje de cumplimiento del objetivo. | <b>Resultados relacionados (Verificables y medibles).</b><br>Con el desarrollo de la presente investigación, se espera entregar al final de la misma, un artículo resultado de investigación y una ponencia a nivel nacional o internacional sobre la misma.                                                                                          |
| <b>Objetivo general:</b><br>Analizar el papel de la educación en el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración, emprendido desde la Agencia Colombia para la Reintegración                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100%                                                                                                                | La investigación ha realizado un replanteamiento de sus categorías, de la pregunta problema y de los objetivos trazados para su desarrollo<br>Se presenta una nueva fundamentación teórica que consolida el ejercicio académico. De igual manera se realiza un nuevo desarrollo de los instrumentos de recolección de datos y su posterior validación |
| <b>Observaciones (Si aplica)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Objetivo específico:</b><br>Describir el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción propuesto por la ACR como medio de atención y acompañamiento de los excombatientes                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 100%                                                                                                                | Esta información se ha llevado a cabo gracias a la entrevista realizada al Funcionario de la ACR, quien expuso paso a paso el proceso de DDR.                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Observaciones (Si aplica)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Objetivo específico:</b><br>Identificar situaciones de vulnerabilidad, presentes durante el proceso de DDR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                     | Esta información se hará visible a través de la aplicación de los instrumentos con la población de desmovilizados, aún no se ha tenido acceso a esta población pues deben seguirse los protocolos de seguridad dispuestos por el Gobierno                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | Nacional para tener acceso a este tipo de población                                                                                                                                                                                   |
| <b>Observaciones</b> (Si aplica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Objetivo específico:</b><br>Establecer líneas educativas en formación política que respondan a las vulnerabilidades en Seguridad Humana, partiendo de las necesidades presentes en los excombatientes mismos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | Esta información se hará visible a través de la aplicación de los instrumentos con la población carcelaria, lo cual está sujeto a la fecha en que se nos autorice el ingreso al centro penitenciario, de lo cual estamos a la espera. |
| <b>Observaciones</b> (Si aplica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                                                                                                                                                                                                       |
| Con el desarrollo de esta investigación, se busca contribuir a la línea activa, con un ejercicio académico enmarcado dentro de los derechos humanos, a fin de analizar las condiciones de seguridad humana enfocada hacia la propuesta educativa desarrollada con actores desmovilizados y su posterior aporte en la construcción del mejoramiento del tejido social y eventualmente como complemento al proceso de paz y reintegración social; es decir que se está cumpliendo uno de los fines de la línea que tiene que ver con la educación, la política y sobre todo lo que tiene que ver con los Derechos Humanos. |  |                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Desarrollo del enfoque metodológico.</b><br>En relación con el enfoque metodológico que se propuso para la presente investigación, se realizó ajuste sobre el problema de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, debido al cambio de población estudiada, ya que no se dio acceso a la población de desmovilizados de las cárceles por políticas Públicas. El acceso a la nueva población, está en dependencia de la respuesta solicitada días atrás a la ACR. Se ha tenido una entrevista con un funcionario delegado por la ACR para atender inquietudes de la presente investigación. Los datos recogidos en dicha entrevista son los analizados en esta primera fase de estudio |            |
| En una escala de 0-100 Establezca el porcentaje de cumplimiento del enfoque metodológico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>70%</b> |
| Observación (Si aplica): Fue necesario replantear todo el marco teórico, el estado de la cuestión, los objetivos y la pregunta problema. La investigación fue recibida con un porcentaje de avance bajo, y sin la posibilidad de acceder a la población. Debido a los parámetros del IMPEC para acceso a la población carcelaria, se vio necesario cambiar dicha población y hacer transmites con la ACR, a fin de poder acceder a la población siguiendo los debidos protocolos de seguridad planteados por la misma agencia                                                                                                                                                                                   |            |

|                   |                                                              |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>MODULO III</b> | <b>TEXTO O CUERPO DEL INFORME (Para todos los proyectos)</b> |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|

### **Problema de investigación**

*“Reintegración social y seguridad humana: un reto para la Educación Política de Excombatientes, de cara a un país en Post-Conflicto”*

El conflicto armado en Colombia ha marcado el devenir histórico de la nación, determinando con ello el ser y el actuar de las últimas generaciones, de su cultura y del estilo de formación que les caracteriza. Han sido muchos los giros de intereses que han dado vida a nuevas formas de violencia al interior de la nación, cuyas consecuencias giran en torno a la vulnerabilidad de los derechos fundamentales y las garantías de seguridad humana, lo cual afecta el trato digno a la pluralidad de actores en conflicto.

La guerra en Colombia ha sido un instrumento al servicio de múltiples intereses, los cuales han manipulado el desarrollo de los ideales revolucionarios poniéndolos al servicio de un proyecto con distintos rostros y variadas consecuencias tales como el desplazamiento, el desarraigo campesino, la pérdida de la tierra, grandes círculos de pobreza. Centenares han sido las víctimas y victimarios, quienes tras haber entrelazando sus historias en medio de un horizonte bélico, hoy buscan las vías necesarias para levantar de las ruinas de su propia existencia el sentido de la vida, y la reconstrucción de aquellos proyectos que la guerra logró destruir, todo lo hacen de cara a la esperanza del pos-conflicto, en donde:

La reflexión en torno al proyecto de país conduzca a un análisis sobre la necesidad de aportar a la construcción de lo público como un espacio de pluralismo y de debate que permite la tolerancia y el papel de la palabra en la construcción de un modelo nuevo de sociedad. (Henao Gaviria, 2014, pág. 230)

La consolidación de este nuevo modelo de sociedad, requiere un análisis de lo público y de la respuesta que el Estado Colombiano está brindando a la estructuración de políticas que permita la reconstrucción del tejido social, la reparación a las víctimas y la reintegración de aquellos que pertenecieron a grupos armados, a fin de impedir la reincidencia en nuevos grupos delictivos. Este ejercicio de consolidación legal de Políticas Públicas que respondan al pos-conflicto, requiere pensar en aquellas personas que dejando las armas y se han acogido a programas de reinserción social, como un medio de inclusión y desarrollo social:

Si uno de los requisitos para transformar el conflicto en política consiste en un compromiso con la inclusividad, entonces las iniciativas de paz deben, desde sus primeras etapas, involucrar a los actores que tienen mayor capacidad para hacer la guerra. (Schirmer, 2014, pág. 511)

Esta introducción presenta los retos que exigen a la academia, pensar desde la política y la consolidación de argumentos filosóficos, un horizonte de debate en torno a las Políticas Públicas Colombianas, que atienden a los excombatientes, a fin de analizar y comprender las condiciones de Seguridad Humana, para posteriormente poder generar vías de respuesta desde la Educación próximas a la realidad de aquellos que desde el rol de combatientes ilegales han participado en el mosaico del conflicto.

Con el objetivo de Identificar las propuestas educativas que tienen los desmovilizados de la Agencia Colombiana de Reintegración, con relación a la identidad ciudadana y la superación de vulnerabilidades.

Para tal fin se trazaron las siguientes metas:

En primer lugar analizar el papel de la educación en el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración, emprendido desde la Agencia Colombia para la Reintegración

En segundo lugar Describir el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción propuesto por la ACR como medio de atención y acompañamiento de los excombatientes.

En tercer lugar identificar situaciones de vulnerabilidad en Seguridad Humana, presentes durante el proceso de DDR.

## **1. PRELIMINARES**

Este capítulo presenta la problematización de la investigación por medio de la exposición ordenada de los siguientes contenidos: en primer se presentan los referentes académicos de investigaciones anteriores que tocan las categorías teóricas de este estudio. En segundo lugar se presenta el marco teórico que fundamenta la investigación.

## **1.1 Estado de la Cuestión**

En medio de la comunidad académica se ha generado un interés en torno al proceso de reintegración social de desmovilizados, ya que se convierte en un escenario de estudio, de cara a las transformaciones políticas y económicas de un país cuya búsqueda constante es la paz. La literatura producida desde los años 90, con las primeras desmovilizaciones masivas del M-19, evidencia un análisis y una progresión del proceso de DDR en Colombia. Los referentes encontrados centran su mirada en lo específico de las disciplinas, las cuales ofrecen un fundamento a la Política de Reinserción, para que desde una mirada holística e interdisciplinar se puedan aportar enfoques que consoliden un ideal ético, político y humano. Dichos estudios se presentan a continuación:

Con relación al componente psico-social y el componente educativo, Ricaurte (2010), realiza un análisis de resignificación sobre los incentivos producidos por el Estado a los excombatientes, dicha tendencia paternalista del Estado, puede generar una lógica de codicia que desvirtúa la auto-promoción de los desmovilizados, esta postura aporta a la investigación con relación a su ejercicio de reflexión en torno a una Seguridad Humana no asistencialista.

Otra investigación que trata a partir de un estudio de caso el tema de la educación, se encuentra presente en Chacón (2011) quien evaluando el periodo comprendido entre 2009-2010, realiza una evaluación del proceso de DDR, basado en los aspectos psicosocial y educativo, en lo social hace referencia a las fortalezas y debilidades en los excombatientes, las cuales afectan el proceso de reintegración; En relación a la educativo, se parte de la idea de brindar herramientas para responder a las vulnerabilidades de pobreza, trabajo y oportunidades económicas, así entonces esta investigación aporta a la consolidación de un diálogo entre Educación y Seguridad Humana.

En el horizonte de la educación, Luz Marina Lara (2012) realiza una investigación enfocada en los jóvenes desmovilizados de las FARC-EP y de sus subjetividades, partiendo de las narraciones de los mismos estudiantes a fin de “problematizar cómo son leídas e interpretadas esas subjetividades en los programas educativos y de apoyo psicosocial ofrecidos a esta población” (Lara, 2012, pág. 3). El aporte de Luz Marina Lara a la presente investigación, se centra en el énfasis dado a las

subjetividades de los excombatientes, como punto de partida para pensar una propuesta educativa.

Por otro lado se evidencia la problemática de la educación ideológica de los desmovilizados, quienes durante su tiempo en la milicia recibieron una formación académica que les forjó en unos ideales fijos, Rodríguez y Salgado (2010) parten de la configuración de las subjetividades de los desmovilizados de las FARC, buscando la fundamentación de una propuesta que desde la intervención social pueda reconfigurar las subjetividades y los ideales impuestos a los excombatientes. Esta investigación aporta a la intencionalidad del presente trabajo, en cuanto busca generar una formación filosófica y política que hable a las vulnerabilidades de pensamiento generadas por la huella de la militancia en los sujetos desmovilizados.

Andrea Falla y otros (2011), plantean una alternativa de educación, centrada en la pedagogía que reconstruye la dignidad, de aquellos actores que han sido marcados por la lógica de la violencia, así entonces se produce un tránsito entre la huella de la violencia en la vida de los estudiantes, fruto del cambio de mirada frente a los hechos de injusticia, “Es desde este aprendizaje donde se generan posibilidades de acción, de movilización social y de desplazamientos emocionales que van desde la resignación, pasando por la indignación, hasta la acción” (Falla & otros, 2011, pág.123)

Con relación al análisis que se realiza del proceso de DDR Luisa Fernanda Mejía (2014) realiza un estudio en donde hace una lectura del proceso a partir de nueve historias de desmovilizados, en donde “se aborda la relación existente entre los beneficios otorgados por dicha política y aquello que facilitó y motivó el ingreso, la permanencia y desmovilización de los grupos armados” (Mejía, 2014, pág. 2)

En búsqueda de un ejercicio comprensivo sobre el concepto de Seguridad Humana, se identificó la siguiente investigación de Javier Rodríguez Alcázar (2005), realizó una investigación titulada “la noción de Seguridad Humana: sus virtudes y peligros”, a través de la cual el investigador, muestra la manera como se ha venido hablando de seguridad, la cual está pensada, desde la realidad del Estado, por lo cual dice que,

Hoy día estamos acostumbrados a oír, en contextos académicos y prácticos, la palabra "seguridad" cuando se habla o se reflexiona sobre la seguridad nacional, la seguridad en el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, ecológica,

económica, alimentaria y algunas más. Con cada una de esas expresiones nos referimos a cuestiones que nos parecen, en general, tan distantes que frecuentemente olvidamos que la palabra "seguridad" es compartida por cada una de esas expresiones (Alcázar, 2005, pág.2).

Sin embargo, frente a lo anterior, Alcázar considera que “en los últimos años ha surgido la necesidad de volver a conectar esos discursos y estrategias de seguridad (que siempre han estado relacionados en nuestra vida cotidiana y en el habla corriente) también en la acción política y la reflexión académica” (Alcázar, 2005, pág.3) debido a dos causas, que se centran por un lado en considerar que “perseguir una dimensión de la seguridad aisladamente, puede acarrearos inseguridad en otras” (Alcázar, 2005, pág.3) por lo cual se debe mantener un equilibrio en los diferentes ámbitos de la seguridad, y por otro lado, considera que “enfrentar unilateralmente una forma de seguridad resulta ineficaz a la hora de reducir esa misma fuente de inseguridad, si se ignoran sus conexiones causales con otras fuentes” (Alcázar, 2005, pág.4), es decir que al hablar de seguridad, se deben abarcar y tener en cuenta los diferentes ámbitos de esta, para poder hacer un mejor reconocimiento y acercamiento a ella.

En este mismo sentido, Alcázar considera que al hablar sobre la Seguridad Humana “la prioridad debe ser la seguridad de las personas” (Alcázar, 2005, pág.5) y que solo garantizando esta, también se garantiza la seguridad del Estado, por lo cual agrega, que se debe privilegiar “muchos bienes que son necesarios para la seguridad integral de las personas: educación, sanidad, prevención de catástrofes, etc” (Alcázar, 2005, pág. 5). De esta manera, retomando algunos elementos del PNUD, dice que para garantizar la Seguridad Humana se debe garantizar “el desarrollo humano sostenible” (Alcázar, 2005, pág.5) que la “Seguridad Humana, constituye una concepción de la seguridad que busca más la prevención de los riesgos que la actuación a posteriori” (Alcázar, 2005, pág.5) y que la misma se debe entender “como un concepto multidimensional con numerosos componentes” (Alcázar, 2005, pág.5)

Teniendo en cuenta lo anterior, el investigador concluye entre otras cosas diciendo que “el concepto de Seguridad Humana, puede ser operativo en la crítica de políticas vigentes de seguridad y en la elaboración de propuestas alternativas para situaciones concretas” (Alcázar, 2005, pág.14).

Por otra parte, en el año 2005 Leticia Leal Montoya, escribió el artículo denominado “Seguridad Humana. La responsabilidad de proteger” dentro del documento, la autora expresa que “la seguridad humana, se basa en la protección y desarrollo del individuo”, a partir de uno de los informes del PNUD de 1994, la autora identifica “siete categorías para garantizar la Seguridad Humana, desde un punto de vista global: seguridad económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política” (Montoya, 2005, pág.1122) al igual que asegura que “la responsabilidad de proteger la seguridad de las personas reside primeramente en el Estado (...) y solamente si dicho Estado no puede o no quiere cumplir con su deber, pasa a ser una responsabilidad moral de la comunidad internacional” (Montoya, 2005, pág.1127) es decir que desde esta afirmación, se puede reconocer la importancia de la Seguridad Humana y la responsabilidad que todos tenemos para garantizarla adecuadamente, especialmente por parte de entes gubernativos o de asociación nacional o internacional.

Ante la preocupación por los vulnerabilidades presentes en el proceso de DDR, un aporte significativo a esta investigación y a la consolidación de un concepto de Seguridad humana, lo presenta Montoya al afirmar que:

si bien es cierto que existe el consenso de que la Seguridad Humana es un concepto que privilegia la seguridad de las personas, hay una serie de variaciones y articulaciones que desvirtúan dicho consenso al momento de definir lo que amenaza la seguridad de las personas y las sociedades (Montoya, 2005)

Desde otra óptica y llegando al contexto colombiano, en el año 2006 María Teresa Aya Smitmans, escribe un artículo titulado “Seguridad Humana en Colombia: donde no hay bienestar no puede haber paz”, en el cual recurriendo al documento “The vision of the Humanan Security Network”, dice que:

La seguridad humana se centra en un mundo donde a cada individuo se le garantice el vivir sin miedo y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano... En resumen, seguridad humana significa vivir sin miedo a que los derechos básicos de la gente, su bienestar y su vida se vean amenazados (Smitmans, 2006, pág.257)

Frente a lo anterior, Smitmans considera que en Colombia, “la seguridad personal, se ha visto afectada por los secuestros, los atentados terroristas y el uso de minas antipersonales” (Smitmans, 2006, pág.261) y que la población infantil se ha visto

afectada e involucrada por diferentes grupos al margen de la ley, por lo cual dice que la violencia “no es un mal que afecta no sólo a quienes tienen recursos, poder o son políticos, sino también al común de la gente” (Smitmans, 2006, pág.262)

Así mismo, recurre a Patti Londoño para decir que “seguridad es el sello distintivo de una vida sin temor, mientras que bienestar es el objetivo de una vida sin necesidades como tal, la seguridad humana y el desarrollo humano son dos caras de una misma moneda” (Smitmans, 2006, p.265) es decir que se necesitan y complementan entre sí, para garantizar el adecuado desarrollo de las personas.

El concepto de Seguridad Humana se extiende a las zonas rurales, de manera especial a aquellas que se encuentran en conflicto, así entonces no se trata de que los excombatientes se centren y asienten en las ciudades, sino que puedan regresar al campo y desde allí procurar las garantías de vida digna necesarias para su desarrollo:

El bienestar y la seguridad de las zonas rurales, sin dejar de lado los de la sociedad civil en general, se constituyen en uno de los retos más importantes para el gobierno que tiene la obligación de disminuir las amenazas en contra de su población. Este es uno de los campos donde la seguridad humana puede jugar un papel fundamental y salir del ámbito teórico (Smitmans, 2006, p.265)

Y termina diciendo: “Seguridad Humana y soberanía entendida como la legitimidad interna de un gobierno, no son conceptos opuestos, son ideas que convergen en el bienestar de la población” (Smitmans, 2006, p.266)

## **1.2 Marco teórico**

En este segundo capítulo se presentan los referentes teóricos que sustentan esta investigación y que han sido consultados como forma de apoyo para la consolidación epistemológica de la investigación. En primer lugar se analiza los proceso de DDR y retorno a la sociedad civil; en un segundo momento se estudia y desarrolla el concepto de seguridad humana desde una perspectiva no asistencialista; finalmente se estudia los procesos de Educación Política como un aporte a los procesos de DDR.

## **Análisis de los procesos de DDR y retorno a la sociedad civil**

Los procesos de paz desarrollados en las décadas de los 80 y los 90, han sido insumo en los aprendizajes para proyectar el actual proceso de paz, a la luz de la Constitución Política de 1991, y las políticas del actual gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

El actual proceso de paz que se lleva en La Habana, desde noviembre de 2013, ha marcado el inicio de una etapa en más de 70 años de conflicto armado con los grupos al margen de la ley. Sin lugar a dudas en los informes ex - ante y ex - post del proceso de paz, desarrollado por Angélica Rettberg (Universidad de los Andes) y Virginia M. Bouvier (Universidad del Rosario), permiten compilar las visiones de una serie de actores de la sociedad colombiana tales como: Iglesia, Escuela, Fuerzas Militares, grupos al margen de la ley, ONG, desmovilizados, empresarios, minorías étnicas, la institucionalidad de la Justicia, la comunidad internacional, entre otros.

Sin lugar a dudas, el proceso de paz, es la oportunidad para utilizar las vías del derecho en la consecución de un objetivo tan loable como lo es vivir en una nación sin la presencia de la guerra y la violencia armada. Cada uno de los anteriores actores en los dos informes referenciados permite visualizar la entrada vigencia del acuerdo de paz y los procesos de desarme, desmovilización y reinserción a la vida civil de los grupos al margen de la ley. Este proceso de DDR, debe posibilitar que la sociedad civil acoja a los excombatientes y les posibilite los espacios para construcción de una vida digna, con bienestar y posibilidades de estructurar su proyecto de vida.

Para los procesos de desmovilización, las acciones deben estar centradas especialmente en la reintegración política, económica y social, y hacer frente a los siguientes aspectos:

1. Brindar a los excombatientes el apoyo psicológico y de apoyo necesario, así como el de salud, para ser vinculados y atendidos por los sistemas que se destinen para ello.
2. Facilitar los procesos de capacitación y educación en todo nivel: educación inicial, básica primaria, básica secundaria, media, técnica, profesional y post-gradual.
3. Ubicar laboralmente a los desmovilizados para que con la capacitación y la asistencia antes mencionada, y puedan desarrollar sus capacidades laborales.

4. Promover la evaluación y seguimiento de las acciones seguidas con los desmovilizados para evitar que regresen a los grupos armados.

Juan Carlos Palou y María Lucía Méndez, en el texto: “Armas, Desmovilizados y Fuerza Pública”, realizan un balance de los procesos de desmovilización desde 1990 – 2011, y que permiten analizar algunos aspectos de dicha política, haciendo énfasis en la defensa de los procesos de reintegración, citándonos el objetivo fundamental de ésta: “El objetivo de la reinserción tiene que ver con la inserción social, civil y económica, que sólo se puede lograr mediante largos procesos de educación, capacitación, apoyo social y transformación de las dinámicas de socialización de los excombatientes”. (Palou, Méndez: 2012, p. 352)<sup>2</sup>

Se hace primero un acercamiento a la población que se pueden hacer partícipes de los beneficios de dicha política, y se clasifican en cinco (5) grandes grupos: 1) los hombres y mujeres adultos combatientes, 2) las niñas, niños adolescentes y jóvenes desvinculados de los grupos armados, 3) las personas no combatientes asociados a los grupos armados (redes de apoyo), 4) los discapacitados y heridos, y 5) los familiares de los combatientes.

Algunos problemas que se pueden presentar en el DDR, pueden ser:

1. Volver a la vida de los grupos armados, que se denomina rearmar o removilizar.
2. Razones económica. (Enzo Nussio), entendida como falta de oportunidades que generan pobreza, desempleo y falta de beneficios, y que conllevan a recaer en la ilegalidad.
3. Falta de seguridad física, y conlleva a consolidar nuevas facciones de los grupos al margen de la ley.
4. Falta de aceptación social, ocasionado por la anterior vida ilegal que llevaban en los grupos al margen de la ley.
5. Presiones externas ocasionadas por formación de liderazgo para que sea visibilizado un tema u opinión.

---

<sup>2</sup> Rettberg, Angelika. Construcción de paz en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes. 2012.

A manera de síntesis, presentamos una corta explicación de las fases de los procesos de DDR:

Desarme: la ONU, esta fase se define *como recolección, control y eliminación de armas pequeñas, ligeras y pesadas, municiones y explosivos de los combatientes y en algunos casos de la población civil. Incluye programas de gestión responsable de armamento*<sup>3</sup>

Desarrollo de las metodologías a emplear para la verificación del desarme, y la vinculación de las fuerzas militares, para la entrega de las armas y su destrucción, incluso la desactivación de los artefactos explosivos como las minas antipersonas.

Desmovilización: Para las Naciones Unidas *“es el proceso por medio de cual las fuerzas armadas regulares o irregulares se desarticulan o disuelven completamente. Supone el acantonamiento de las tropas en campamentos, cuarteles o centros temporales”*.<sup>4</sup> La desmovilización consiste en la disolución de la unidad armada, bien sean de comando o de control. Joanna Spear afirma que en los procesos de desmovilización se pueden planificar en diferentes zonas que permitan la concentración y el acantonamiento, para facilitar el acondicionamiento y atención por parte de las organizaciones e instituciones que acompañarán dicho proceso y la sistematización por parte de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y el Sistema de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación (SAME).

Reinserción y Reintegración: “entendida como una suerte de “red de seguridad transicional” compuesta por ayudas y/o incentivos materiales ya sea económicos o en especie, tales como alimentación, salud, vestuario, vivienda, educación, empleo, transporte, etc. Estos permiten a los ex combatientes sobrevivir, interactuar con sus comunidades y sostener a sus familias mientras se reintegran como miembros productivos de la sociedad, contribuyendo a evitar la reincidencia”(SSDDR, 2005, pág. 9)<sup>5</sup>

Caramés y Sanz, afirman que la reintegración comprende desde la desarticulación del grupo hasta que los excombatientes recobran el carácter civil y por lo tanto empiezan a

---

<sup>3</sup> Spear, Joanna, “Disarmament and Demobilization”, en: Stephen John Stedman (et al), Ending civil wars. The implementation of peace agreements, International Peace Academy and the Center for International Security and Cooperation (CISAC), London, 2002; p. 142.

<sup>4</sup> Operational guide to the Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards. United Nations InterAgency Working Group, p. 143.

<sup>5</sup> SIDDR, 2005, p. 9.

derivar su sustento de actividades lícitas y libres de violencia. (Carames y Sanz, 2009)<sup>6</sup>

Estos dos términos dan a entender que en primer instancia se desarrollarán los procesos de reinserción y posterior, los procesos de reintegración a la sociedad civil. Ya en la fase de reintegración, se adoptarán las medidas necesarias para fortalecer el potencial económico, social de los excombatientes y sus núcleos familiares, con el ánimo de propiciar el desarrollo del proyecto de vida.

### **Seguridad Humana no asistencialista**

Un paso importante en el proceso de Reintegración social a la vida civil, es el de la desarticulación de los grandes grupos delincuenciales y el cese de las acciones armadas, representado en la emblemática entrega de armas; sin embargo el proceso no se define ni culmina con esta acción; éste eslabón es el inicio de un proceso de Reintegración, cuyo éxito está en dependencia de las estrategias que el Estado proporcione en políticas sociales y económicas que garantice la Seguridad Humana Integral de los excombatientes en la lógica de la legalidad, en donde se procure el bienestar personal, la consolidación familiar, la promoción educativa-laboral, y la inclusión en las comunidades donde habitan.

Aparece entonces en el escenario del debate político sobre la Reintegración social el concepto de Seguridad Humana, el cual encuentra sus bases tras los últimos acontecimientos que se han venido dando a nivel mundial, los cuales han llevado a que estructuralmente las naciones hayan realizado modificaciones y acuerdos de orden político, económico y social, encaminados a mejorar y garantizar el desarrollo de los pueblos a nivel local, nacional e internacional. De esta manera, tras finalizada la segunda guerra mundial y como aporte implícito de la Revolución Francesa, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordó y firmó la declaración universal de Derechos Humanos, desde los cuales se busca garantizar la dignidad de la persona y el respeto por su existencia, dentro de un marco de derechos y deberes que salvaguardan la dignidad humana y procuran su realización.

En este sentido, el concepto de Seguridad Humana, se ha convertido en los

---

<sup>6</sup> Caramés, A. y Sanz, E. (2009) DDR 2009: Análisis de los programas de DDR existentes en el mundo durante 2008. Bellatera: Escola de Cultura de Pau.

últimos años, en una de las estrategias mediante las cuales desde diferentes países y organizaciones, se trabaja por garantizar el bienestar y progreso de las personas dentro de su realidad. A partir de ello, desde la década de los noventa, las Naciones Unidas, se han venido preocupando por garantizar el desarrollo de la Seguridad Humana, de esta manera el año de 1994 el PNUD, en su informe sobre el Desarrollo Humano, hace el reconocimiento de su importancia, ya que:

La seguridad humana es pertinente a las personas en todo el mundo, en países tanto ricos como pobres [...] a fin de abordar el creciente reto que entraña la Seguridad Humana, se necesita un nuevo paradigma del desarrollo que coloque al ser humano en el centro del desarrollo (Larson, y otros, 1994, pág.4)

Poner en el centro de la reflexión al hombre mismo, conlleva un trabajo de Pensamiento, en donde los intereses económicos, las estructuras sociales y los efectos de la guerra, juegan un papel secundario en el escenario de la resocialización en procura de la humanización, lo cual garantizará el bienestar presente y la consolidación del buen vivir futuro, procurando con esto el principio social de equidad.

Un horizonte de humanización en los procesos de reinserción social de cara al post-conflicto, pone en diálogo la singularidad de cada actor desmovilizado, del contexto propio de su desmovilización y de las necesidades emergentes a causa de la violencia, a fin de realizar un proceso de seguimiento y acompañamiento efectivo; sin embargo no puede descuidarse la lógica de la globalidad, en donde se mantenga una postura común que cobije en derecho a aquellos que amparados por la Ley, se convierten en cumplidores de la misma. Así entonces, “la Seguridad Humana aborda dimensiones más locales aunque respondan a grandes masas humanas. También ubica temáticas globales que afectan a la humanidad, como cuestiones ambientales o pandemias” (Aravena & Goucha, 2002, pág. 18).

Un diálogo entre lo individual y global permite evidenciar que entre los retos del Estado Colombiano en los procesos de Reintegración Social de excombatientes, se encuentra la necesidad de puntualizar y diagnosticar las condiciones y necesidades de cada desmovilizado; pero al mismo tiempo se ha de buscar la estandarización de líneas generales de acción que cobijen por igual el acompañamiento y la normatividad—tanto en deberes como en derechos— a todos los excombatientes que se encuentren en un proceso de reintegro a la vida civil.

La Seguridad Humana como un eje transversal en el acompañamiento a los excombatientes en proceso de Reintegración Social, cívica y ciudadana, es uno de los retos principales que el Estado Colombiano tiene de cara a la no reincidencia de los desmovilizados en la vida criminal, que toma múltiples rostros en varidas formas de delincuencia. La búsqueda de la paz requiere la comprensión de que “el mundo nunca tendrá seguridad contra la guerra, si los hombres y las mujeres no tienen seguridad en sus hogares, ni en sus empleos” (Aravena & Goucha, 2002, pág.20), de esta manera se hace evidente que como elemento primordial que influye significativamente en la apuesta por alcanzar el fin del conflicto, se encuentra la Seguridad Humana y que a pesar de que se viene buscando desde el fin de la guerra fría, solamente se ha estructurado a partir de 1994, con la propuesta del FUPAD y hasta nuestros días, como una apuesta esperanzadora, desde la cual se contribuye a la construcción de la paz.

Las experiencias vividas por las países desarrollados manifiestan un punto ideal desde el cual se espera consolidar los procesos de Seguridad Humana, sustentados en una visión de Bienestar, la cual satisface las necesidades primarias que toda persona debería suplir, de esta manera los países en vía de desarrollo proyectan sus Políticas en procura de dicho trabajo en favor del bienestar común, como lo afirma Contreras (2007):

En la necesidad de tener un trabajo estable, digno, que permita la manutención de la familia; en acceder a una educación y salud de buena calidad, en que la familia no tema caer en la indigencia en caso de desaparecer el padre o su sostenedor; en que los ancianos cuenten con los medio necesarios para una vida digna; en sentirse, seguro en los hogares, refugio esencial del ser humano; en que las niñas y las mujeres no corran riesgo de ser violadas, ni sufrir amenazas contra su integridad por hechos de violencia intrafamiliar; en no sentirse en riesgo de se robado violentamente al transitar por las calles, parques y plazas de la ciudad (pág.153)

Un riesgo de un ideal de Seguridad centrado en el Bienestar, es el de caer en un asistencialismo estatal, en donde los excombatientes y la comunidad en general, consideren al Estado como un banco de garantías que con la lógica de la gratuidad, debe amparar a todos los ciudadanos, sin requerir de ellos el esfuerzo necesario para su propia promoción. Es en este lugar donde la educación aparece como el eje articulador entre la Seguridad Humana como una garantía de derecho y dignidad de las personas, y la Promoción humana, como una tarea de cada individuo por superar los errores pasados, los círculos de miseria y las dificultades sociales que le han afectado.

Una Seguridad Humana enfocada en la autopromoción, propiciará líderes que confiados en sí mismo y en su capacidad de trabajo, sean caudillos de nuevos ideales revolucionarios que le apuesten a la consolidación social del país, así entonces la Seguridad Humana no será solamente un derecho dentro de la Política de Reintegración Social, sino que será un deber de cada excombatiente promover dicha Seguridad Humana, al interior de las comunidades, las víctimas y los nuevos escenarios de debate social, ya que:

La falta de seguridad humana, en aspectos esenciales de la vida, coartan la libertad, la confianza y la tranquilidad de las personas, especialmente de los más pobres. Debilita la credibilidad en la democracia, al no ser capaz de garantizar la seguridad social y pública, y se puede llegar al extremo de afectar la gobernabilidad del país (Contreras, 2007, pág.153)

Ahora bien, si se sigue teniendo en cuenta que la Seguridad Humana, se ve afectada a diario desde diferentes circunstancias o situaciones, que se van entretejiendo como resultado de diferentes intereses políticos, sociales, económicos, entre otros, debe también tenerse en cuenta que las amenazas reseñadas anteriormente y otras que no se han considerado como las de carácter ambiental, cultural, social, “son responsabilidad de los seres humanos y muchas pueden evitarse respetando los principios éticos y jurídicos que regulan las relaciones entre las personas, las organizaciones sociales, los países y las organizaciones internacionales” (Contreras, 2007, p.156) en tal medida es necesario que todos los seres humanos, se interesen por este tema y que el mismo no sea delegado únicamente a las entidades públicas o privadas que a diario luchan porque sean garantizados a todas las personas y en todos los países del mundo.

A partir de lo anteriormente mencionado se comprende que la Seguridad Humana, está ligada al cumplimiento de los deberes humanos, dentro del marco de los Derechos Humanos, razón por la cual “el primer deber humano es contribuir al logro de la seguridad en todas sus expresiones: económica, social, humana, democrática, laboral, ciudadana, jurídica, alimentaria, energética, ambiental y otras, a fin de hacer realidad una vida mejor y más justa, fundamentos necesarios para la construcción de una sociedad integrada, con un futuro mejor para todos” (Contreras, 2007, pág.156)

La Seguridad Humana aparece entonces como un derecho y un deber de la ciudadanía y del Estado, cualquier visión asistencialista que desequilibre esta lógica de diálogo, afectaría los procesos de Seguridad Humana y su posterior desarrollo, así entonces la ciudadanía se convierte en un horizonte de garantía que asegura la participación de los desmovilizados en el ejercicio de auto-promoción:

Ligado al cumplimiento de los deberes humanos, está la condición de ciudadano, que emana de la pertenencia a una nación; la calidad de sujeto de derechos y obligaciones políticas, el compromiso con los deberes, la dignidad y la seguridad humana; la solidaridad para con la comunidad; la voluntad de separar los problemas que la afectan, a través de la participación en organizaciones políticas, sociales, del voluntariado para contribuir a la construcción de sociedades integradas socialmente, justas, armoniosas, seguras, con futuro para todos (Contreras, 2007, p.157)

La Tarea de la Seguridad humana se convierte entonces en un trabajo mancomunado y compartido por todos los miembros de la sociedad, en donde no solo interviene el Gobierno, la comunidad o las Instituciones Públicas; sino que todos los actores, de manera especial aquellos que se encuentran en un proceso de DDR, ejercen una responsabilidad en la cual se busca:

Recuperar su condición de expresión organizada de los ciudadanos y junto con los partidos políticos y los organismos de gobierno, (no contra ellos) hacer posible un proyecto de país, donde todos se reconozcan como miembros de una comunidad, como actores de la construcción del bien común y de un futuro mejor y, a partir de la generación de la igualdad de oportunidades, lograr una mayor integración social, que haga posible la justicia, la dignidad y la seguridad humana de todos (Contreras, 2007, p.162)

### **La educación política y ciudadana como un aporte a la Política de DDR**

La Política Pública de Reintegración Social y Económica, busca generar un impacto a nivel personal y a nivel comunitario, el cual tenga la suficiente fuerza para aportar a los procesos concernientes a la reintegración civil de aquellos excombatientes que ingresan a la lógica de la legalidad, apuntando con ello a diferentes frentes de vida familiar, productiva, social, laboral, psicológica y desde luego educativa o formativa, así lo plantea el documento Conpes 3554 (2008), al afirmar:

La experiencia en procesos de DDR en el mundo indica que la reintegración tiene dos enfoques: aquel que tiene en cuenta al individuo y el basado en comunidades. El primero se caracteriza por el desarrollo de estrategias de largo plazo aplicadas a cada persona (proyecto de vida) o grupo de individuos, las cuales incluyen la

promoción y desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas necesarias para la interacción pacífica en la sociedad. (pág. 18-19)

Esta búsqueda traza para la academia retos de gran importancia que giran en torno a la reflexión-acción de los procesos de re-educación ideológica de aquellos que han sido traídos desde una lógica de ilegalidad, a un horizonte de legalidad desde el cual restablecerán su proyecto de vida, consolidarán lazos tanto comunitarios como familiares, y de manera muy especial darán un giro paradigmático a aquella red de valores, representaciones y normas, en la que fueron educados por una visión política subversiva y ajena a la Política de Estado. Es así como el medio educativo, de manera especial el que forma a los futuros docentes, tiene por misión repensar los procesos académicos y de formación que se ofrecen a los excombatientes teniendo en cuenta que:

Gran parte de la población en proceso de reintegración abandonó las aulas a muy temprana edad y nunca volvió a ingresar a un proceso de formación académica, por lo cual aplica a la mayoría de los casos al concepto de analfabetas funcionales. En general, los bajos niveles educativos constituyen una característica fundamental de esta población. Por otro lado, existen deficiencias en la oferta educativa y en la pertinencia de los servicios de educación de la población en proceso de reintegración. En algunos territorios la oferta educativa para adultos se limita al primer ciclo lectivo, lo cual implica la terminación anticipada de la ruta educativa de los participantes. Así mismo no existen propuestas educativas específicas para atender el perfil y las necesidades de esta población, lo cual contribuye al incremento de la deserción. Adicionalmente, existen dificultades en la calidad de la educación que recibe la población en proceso de reintegración, debido a los problemas en infraestructura, falta de capacitación de docentes, dotación escolar y ausencia de articulación entre los servicios de educación para adultos en condición de vulnerabilidad y los Proyectos Educativos Institucionales –PEI- de las instituciones. (Conpes 3554, 2008, págs. 21-22)

Preguntarse por la educación en un contexto de Desmovilización y reintegración a la vida civil, es ante todo partir de la experiencia misma de los excombatientes, de sus necesidades desde una perspectiva holística e integral, y ante todo de su proyección de vida. El acompañamiento no parte de una perspectiva idealista lejana a la historia de vida de cada una de estas personas en proceso de Reintegración, sino que debe partir de la comprensión misma con la cual interpretan el mundo y la sociedad, ya que:

En su gran mayoría, los desmovilizados poseen atributos psicosociales y valores que limitan su posibilidad de interacción social; en otras palabras, no se encuentran preparados para vivir dentro de un conjunto de reglas sociales en coordinación con el presupuesto de la legalidad. Las características psicológicas de las personas en proceso

de reintegración son resultado de la interacción en contextos familiares, sociales, culturales, económicos y políticos, caracterizados por la violencia, injusticia e inequidad que dificultan la posibilidad de generar alternativas para la satisfacción de sus necesidades básicas. (Conpes 3554, 2008, pág. 20)

Es así como la escuela empieza a visualizarse como un primer escenario de transformación social, lo cual requiere que los docentes tengan una formación política que entre en diálogo con las ideas políticas de los actores armados, la cual existe a diferente escala según los niveles de educación de los excombatientes, pero que está transversalmente presente en todo lo que fue su lucha armada. La escuela, la universidad, los escenarios de formación se convierten en centros de intervención pedagógica, en donde se enseña a las personas desde una educación política constitucional a desarrollar mediaciones de paz y relaciones de construcción común que miran la violencia y el conflicto desde una óptica de legalidad la cual parte de la experiencia de la guerra y se proyecta a la construcción de un país en paz, justicia y equidad. Así entonces la escuela puede ser un escenario de reintegración en cuanto:

La escuela pueda transformarse en espacios donde los miembros se respeten y se protejan entre sí y donde los mecanismos de regulación social faciliten un entorno más armonioso. De esta manera, los estudiantes pueden tener la experiencia de vivir en un sistema social que funciona de manera distinta al entorno violento y puedan darse cuenta de que esta alternativa funciona y tiene beneficio. Claramente, este tipo de contexto educativo puede influir en el desarrollo de los estudiantes, pues les proporciona oportunidades para que adopten actitudes y habilidades pacíficas, y las practiquen. (Chaux & Velásquez, 2014, pág. 213)

La consolidación de un nuevo pensamiento político centrado en la persona y su articulación con un grupo social, ha tomado una fuerza particular en las nuevas concepciones de educación política, las cuales se han salido de los esquemas tradicionales de una política partidista o estatal tradicional, en donde no se tiene en cuenta la pluralidad cultural y la particularidad de los actores políticos en el escenario de un país en proceso de paz. Es por esta razón que una dinámica política social cobra especial relevancia en la consolidación de una educación política para la paz y la reconciliación, basada en la Seguridad humana. Por tal motivo la singularidad del fenómeno social de la Reintegración de excombatientes provenientes de la ilegalidad armada, se convierte en un fenómeno político de estudio al interior del mundo académico, de manera especial del de la educación en filosofía y pensamiento político, ya que:

La ciencia política no tiene un referente, un hito, una obra fundacional o una personalidad destacada a partir de cuyos escritos se pueda inferir la fundación de la disciplina. En todo caso, muchos de sus referentes deben ser compartidos, al menos con los aportes de la sociología o la filosofía, o incluso con los de la administración pública. (Guzmán , 2008)

Así entonces la política no se entiende como una formación centrada en el gobierno o el Estado, sino como un estudio académico centrado en la sociedad y su pluralidad cultural, el cual no entra en un relativismo de diversidad, sino que a partir de la diferencia y centrado en la realidad, acoge para sí unos principios orientadores cuya base fundamental es la reflexión filosófica y la lectura crítica que produce conocimiento:

La formación politológica acoge para la formación de sus profesionales, los principios humanísticos, éticos, sociales, ecológicos, económicos, pedagógicos y 15 El énfasis en el fortalecimiento de la competencia lectora es un componente fundamental de la metodología para la enseñanza/aprendizaje de la ciencia política. Recordemos que no podemos escribir sin antes leer. Pero, leer bajo la óptica nietzscheana, es decir, leer para la producción, con perspectiva, con crítica, en diálogo permanente con el texto para construir un código común con él, de un lado; y en relación con el autor, frente a un objeto común. (Guzmán , 2008, pág. 292-293)

Siendo entonces la desmovilización y la reintegración un fenómeno político de múltiples y variadas caras, el estudio del mismo compete la formación política de aquellos que participaron directamente en el conflicto, empleando como forma de apoyo el uso de las ciencias humanas que solidifican el ejercicio de la reflexión, de manera particular la filosofía y la sociología, de tal manera se ejercitará una formación interdisciplinar, cuyo fin es desarticular el aparato político violento, plantado por las posturas ideológicas armadas; para articular un nuevo paradigma emergente de pensamiento político y filosófico, que parta de condiciones dignas y proyecte la construcción de un país en paz.

## **5. Sistema metodológico:**

En este punto se presenta el sistema metodológico de la investigación. En un primer momento, se explica el enfoque cualitativo; en segundo lugar se presenta la perspectiva epistemológica hermenéutica; en tercer lugar el tipo de investigación etnográfica; posterior a esto se exponen las técnicas de recolección de datos, para finalizar con los instrumentos asumidos para la investigación.

En primer lugar como fundamento de trabajo, a partir de la metodología que se ha considerado necesaria para el desarrollo de este ejercicio investigativo, se considera que la presente investigación, se trabajará dentro del contexto del enfoque cualitativo, ya que a través de la misma, no se trata de dar valores porcentuales y/o numéricos, sino que por el contrario se busca identificar la naturaleza de las problemáticas relacionadas con los actores desmovilizados de grupos al margen de la ley, para lo cual se ha tenido en cuenta que “la investigación cualitativa, se refiere a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños” (González, 2009, pág.40) y que esta:

Se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto (...) profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (sampleri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, p. 364)

El actuar humano es semejante a un texto, pues tiene una existencia propia y está sujeto a múltiples interpretaciones, acorde a la distancia que ejerza con el interprete. Esto es una riqueza pues el actuar humano está abierto al diálogo entre los actores y el investigador. Del texto a la acción, de la acción al texto, y en el entramado de este diálogo, se encuentra la comprensión; sin embargo el fenómeno del actuar humano, como también el del texto, poseen la dificultad del pluralismo-interpretativo, ante éste se conjetura y se valida, para encontrar la aproximación más apta. De allí que el acto hermenéutico supone un diálogo entre comprender y explicar:

La comprensión está totalmente mediatizada por el conjunto de los procedimientos explicativos que la preceden y la acompañan. La contrapartida de esta apropiación personal no es algo que se pueda sentir: es el significado dinámico que la explicación pone de manifiesto y que hemos identificado antes con la referencia del texto, es decir, con su capacidad de revelar el mundo. (Ricoeur, 2000, pág. 194)

Al optar por esta perspectiva epistemológica, esta investigación se aproxima al campo de trabajo con la conciencia que los sujetos conocidos distan del investigador cognoscente, sin embargo no son realidades estáticas, sino seres que al poseer una existencia propia, se encuentran en devenir, en transformación permanente y supeditados a múltiples formas de ser interpretados. Al asumirse esta perspectiva hermenéutica, se busca interpretar las vulnerabilidades en materia de Seguridad Humana enfocada en la educación de los excombatientes desmovilizados que se han acogido a los procesos de DDR ofrecidos por las Políticas de Reinserción a la vida civil.

Con relación al tipo de investigación asumido, se ha optado por la etnografía, pues para describir los procesos de desmovilización y poder identificar con ello la formación ofrecida a los desmovilizados, es necesario tener un encuentro personal con los mismos identificando las vulnerabilidades presentes en el campo educativo, así entonces se cumple la búsqueda del propósito de la etnografía:

El propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente, así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2008, p. 607)

Finalmente se presentan las técnicas de recolección de datos y los instrumentos que serán empleados durante la investigación. La primera técnica es la entrevista etnográfica, la cual se constituye como una herramienta que supone la relación del sujeto cognoscente con el sujeto conocido, junto al contexto en el que se suscita la investigación. Esta herramienta supone la integración de los sujetos, sobre la cual se generarán diálogos con preguntas y respuestas, que producirán conocimiento, conclusiones y datos. Así entonces la finalidad de la entrevista es conocer la óptica desde la cual los maestros ven y asumen la práctica pedagógica docente en filosofía:

Se trata de un tipo de entrevista que requiere de manera imprescindible de un ejercicio del diálogo sustentado a en una capacidad de escucha, que permite estar más atento a lo que el otro dice, expresa, sugiera, que a lo que al investigador le preocupa. (Ameigeiras, 2006, pág. 129)

En relación a los instrumento de recolección de datos se empleará una entrevista semi-estructurada compuesta por diez preguntas, divididas en preguntas de orden descriptivo, estructural y de contrastación. De igual manera se empleará una encuesta de caracterización que permitirá tener un mayor conocimiento de la población estudiada.

Etapas de investigación:

- Construcción del referente teórico. Los referentes teóricos se realizan a partir de las producciones académicas que se han suscitado entorno a las investigaciones emprendidas por la ACR y otros productos generados por Universidades, ONG, grupos de investigación, entre otros.
- Elaboración y validación de instrumentos: Para la elaboración de los

instrumentos de investigación, se realizarán entrevistas semiestructuradas y encuestas, las cuales serán validadas mediante la técnica de validación de expertos, que se determinarán teniendo en cuenta que sus perfiles académicos e investigativos, se relacionen con el tema de la presente investigación.

- Aplicación de instrumentos, sistematización y análisis de información: Para la sistematización y análisis de la información, se procederá una vez recogida la información a través de la entrevista semiestructurada, a sistematizar la información para posteriormente recurrir a la triangulación de la información inicialmente desde cada instrumento, contrastando la información aportada por cada persona entrevistada y así, posteriormente realizar el cruce de información analizada.

Se recurre a la triangulación de la información, como técnica de análisis, teniendo en cuenta que la triangulación en investigación es como dice Diana Mercedes Arias Valencia, cuando cita a Denzin (1999), para decir que “es la triangulación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular”(p.2), de igual manera cita a Cowman, para decir que “la triangulación se define como la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga” (Valencia, 1999, pág.2)

De esta manera, en relación al método como será analizada la información, es conveniente identificar que para esto, se recurrirá a la codificación abierta, que es entendida como “el procesos para desglosar los datos en distintas unidades de significado” (Spiggle, citado por Cuñat, 1994, Pág.7), de igual manera agrega que con esta codificación “el analista debe profundizar en los datos y descubrir como incluirlos en diferentes categorías” (Spiggle, et al, Pág.7).

- Conclusiones y construcción artículo de investigación: Una vez analizada la información se procederá a determinar las conclusiones relacionadas con las propuestas educativas de diez desmovilizados de la ACR, con relación a la responsabilidad Política y Seguridad Humana.

En relación a la población que hará parte de la investigación, está corresponde a actores desmovilizados de diferentes grupos al margen de la ley, que están se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá y que voluntariamente se acojan a la invitación de la misma; por tanto la muestra seleccionada en este caso será no azarosa,

teniendo en cuenta que la participación es voluntaria y la única condición para participar de ella es que hayan hecho parte de algún grupo al margen de la ley y que se encuentren realizando su reintegro a la vida civil en la ciudad de Bogotá.

## **RELACIÓN CON EL CURRÍCULO**

El desarrollo de la presente investigación problematiza el papel de la educación en contextos de vulnerabilidad, en los cuales la intervención social y la apropiación de una comprensión humanista, aporta una innovadora perspectiva a la consolidación académica de los docentes en formación pertenecientes al programa de Lic. En Filosofía, Pensamiento Político y económico. El primer aporte al currículo es de tipo investigativo y hace referencia a la aproximación de la academia a los contextos de vulnerabilidad social en el marco educativo; un segundo aporte es de índole académico el cual complementa la formación en pensamiento político de cara al post-conflicto, desde la óptica de los excombatientes en proceso de DDR; finalmente se realiza un aporte de tipo social, pues problematiza el papel que ejerce la educación en los procesos de Reintegración Social, superación de vulnerabilidades y construcción del tejido social.

El primer aporte de tipo investigativo al currículo, es la aproximación de la academia a los contextos de vulnerabilidad, el proceso de reintegración tiene por finalidad la superación de situaciones de vulnerabilidad de aquellos excombatientes que se han desmovilizado, después de haber sido parte activa de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOMIL), dicha militancia ha traído a la vida de estas personas diferentes adversidades que condicionan y dificultan su desarrollo integral, impidiendo que los mismos puedan responder a situaciones de conflicto y adversidad antes, durante y después de su reclutamiento, y posterior a su Desarme y Desmovilización. Así entonces “la situación de vulnerabilidad es superada a partir del fortalecimiento y desarrollo de capacidades y funciones, y la adquisición de activos que favorezcan el ejercicio autónomo de su ciudadanía” (ACR, 2014, pág. 2)

El poder responder desde el campo educativo a las situaciones de vulnerabilidad de los desmovilizados implica, la búsqueda de capacidad de sentido e ideología que puedan ser desarrolladas por estas personas; y la implementación del activo humano de la educación, que se convierte en herramienta fundamental para el desarrollo de las capacidades que permitirán al desmovilizado de manera libre, reintegrarse a la sociedad civil. Es aquí donde ejerce un papel la facultad de educación y el programa de Lic. En Filosofía, Pensamiento Político y Económico, pues permitirá visibilizar desde la academia los procesos de superación de las vulnerabilidades y el reintegro integral a la legalidad.

El segundo aporte es de orden académico, los estudiantes de licenciatura deben formarse desde una perspectiva experiencial, en la cual partan de las situaciones reales que han afectado y continúan afectando a nuestro país. La huella de la guerra ha marcado la política, la economía y el pensamiento de los colombianos, determinando con ello estilos de conducto y paradigmas de violencia, que afectan el ser y el actuar social. Esta investigación acerca al currículo a la realidad de la guerra en Colombia, y a los esfuerzos por construir la paz y generar procesos de reconciliación, los cuales deben ser promovidos desde la escuela, y consolidados en una nueva óptica de educación. Por tal motivo este acercamiento de la academia con la reintegración, confronta el currículo que forma a los futuros docentes colombianos, con las realidades que determinan los conflictos que afloran en el país.

Finalmente la investigación tiene un componente de orden social, el cual responde a la intención humanista desde la cual la Universidad Santo Tomas reinventa el tejido social y deja huella en la consolidación de procesos de reconciliación de cara a una Colombia en post-conflicto. Poder visibilizar las acciones exitosas de los procesos de DDR, permite a la academia ejercer un compromiso social, con la formación para la educación ciudadana, la cual trasciende los estándares de la educación tradicional, y genera un impacto en el fortalecimiento de una pedagogía realista y problémica, en la consolidación de los futuros docentes, posibilitando con ello una sensibilidad especial hacia la problemática de la violencia en Colombia, y de los procesos de reconciliación.

## LOGROS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

Los logros de esta investigación no serán presentados en este informe, ya que no se ha accedido a la población de desmovilizados, la cual aportará los datos para el cumplimiento del tercer objetivo y de la visibilidad de los frutos educativos del proceso de DDR.

## RESULTADOS PRIMERA FASE DE ANÁLISIS

En este primer informe de resultados, se presenta el análisis de los documentos estudiados con relación al proceso de DDR emprendido por la ACR, y la entrevista realizada al funcionario de la ACR, con relación al ejercicio de acompañamiento entorno a la desmovilización de excombatientes pertenecientes a GAOMIL.

La desmovilización en Colombia no es un fenómeno reciente, esta se viene presentando desde la fragmentación de las guerrillas de los llanos orientales, en los años 70-80. Vestigios de desmovilizaciones como las realizadas por el M-19, evidencian un camino de desarrollo en la manera como se concibe el paso de la ilegalidad a la legalidad, de hombres y mujeres, que han optado por la dejación de las armas y el retorno a la vida civil. La desmovilización entonces es vista en el contexto de su época, este primer vestigio tiene una perspectiva de la Colombia aún violenta, así lo analiza el funcionario de la ACR entrevistado:

*“En este momento lo que estaba recibiendo el gobierno nacional son desmovilizados individuales, son todos aquellos hombres y mujeres desertores de la guerra, que es muy distinto al desmovilizado colectivo ¿por qué es distinto? El desmovilizado individual decidió huir de la guerra, él tomó la iniciativa y puso en juego su vida, porque la desertión se paga con la vida. Estos desmovilizados se recibían en Bogotá, porque eran desertores se sacan de las zonas y se ubican en la ciudad por sus vidas y por la seguridad, porque el procesos de desmovilización nació como una estrategia de guerra, existe una estrategia para neutralizar al enemigo, o le doy baja en combate o lo desmovilizo, aquí hay un punto de partida para la educación, sacándolo de la lógica de la seguridad y pensándolo en la lógica de la educación para la paz”.*

Hacia los años 90 el proceso de desmovilización se encontraba centrado en el Programa presidencial para la Reinserción, el cual brindaba apoyo a aquellos excombatientes que de forma individual desertaban de los Grupos Armados, a fin de regresar a la vida civil, dicho programa procuró la protección del excombatiente como un elemento centrado en la lógica de la seguridad, motivo por el cual los desmovilizados eran trasladados de su territorio, hacia albergues temporales, donde recibían por un periodo de tiempo una estabilización. El implementar la

desmovilización como una política de seguridad, implicó una lógica del cuidado, un desarraigo de la tierra y un interés utilitario sobre el desmovilizado.

La educación ofertada a los desmovilizados, no está inmersa en la línea de un proceso de reintegración a la legalidad, pues la atención al desmovilizado es proporcionada por seis meses y los servicios de educación, salud, ayuda humanitaria y proyección social, son proporcionados por terceros. Es así como la educación es una pieza contemplada en la desmovilización, pero no está engranada con una lógica de reintegración a la vida civil.

La otra cara la empiezan a ofrecer los desmovilizados colectivos, este tipo de desmovilización la realizan directamente las cabecillas de los GAOML, cuando realizan acuerdos con el Gobierno Nacional, representando por la oficina del Alto Comisionado para la Paz, esta oficina es la única que tiene la potestad para atender los procesos de desmovilización colectiva. Las desmovilizaciones colectivas toman gran fuerza con los acuerdos pactados en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez con las AUC, la atención a estos grupos es asumida a partir del 2003 por el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), así lo describe el funcionario de la ACR, quien realizó parte de este programa

*“Comienza el PVRC en el 2003, es la génesis de lo que tenemos ahora, en este momento para los desmovilizados en Colombia se ofrecen cinco beneficios. Uno que es el apoyo psico-social, que en su momento brillaba por su ausencia; educación, y ojo que aquí la educación se entendía, no como educación para la reintegración, sino era simplemente vincular a los desmovilizados al sistema educativo en Colombia; estaba Formación para el trabajo, que hay siempre ha sido el SENA el que colabora; estaban los proyectos productivos; y estaba lo más importante para las personas en proceso de reincorporación, que era la ayuda humanitaria de \$380.000 mensuales para la población colectiva, a cambio de nada. ¿Por qué se tomaron los bancos? Porque ellos aún no comprendían que eran colombianos común y corrientes y ellos debían ir al banco a hacer la cola como cualquiera. En este momento las personas que se han desmovilizado, cuando empiezan su proceso se enfrentan a los colombianos y a la civilidad, y se relacionan con la civilidad y el país, de civil pero con un imaginario de guerra, ese imaginario no se desmonta de la noche a la mañana”.*

Un nuevo paradigma entorno a la desmovilización se teje cuando los procesos emprendidos con las personas buscan responder a las problemáticas de vulnerabilidad que ofrece un número significativo de desmovilizados, pues la lógica grupal de la desmovilización es una solución a la problemática bélica, sin embargo si se carece de una estructura sólida que reciba a estas personas y las acompañe en su proceso, se convierte en un problema de índole social, político, económico y comunitario. La

respuesta brindada en esta nueva óptica de los procesos de DDR, giraba alrededor de un paradigma asistencialista, en donde el desmovilizado recibe de forma pasiva los beneficios que la Ley le proporciona en virtud de su condición y ante la evidente vulnerabilidad que dejaba en los excombatientes y sus familias, el paso por la guerra. La vulnerabilidad, es entonces entendida como una ausencia de capacidades y libertades, tal como lo afirma la ACR (2014)

Cuando se afirma que las personas que ingresaron a un GAOML, no tenían las capacidades necesarias para enfrentar los factores adversos para el desarrollo de las oportunidades sociales, económicas, políticas, familiares y personales en la legalidad, no se hace referencia a las habilidades para desarrollar un arte u oficio, o el nivel de conocimientos y escolaridad, no se refiere tampoco a las capacidades cognitivas o experienciales. Se refiere a la ausencia de libertad que entraña tanto los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales. (pág.8)

El problema de la vulnerabilidad que afecta a los excombatientes se centra en que estas personas carecían de unas capacidades, motivo por el cual optaron por la vía armada ilegal, pero dichos vacíos no se satisficieron con la guerra, sino que se agudizaron.

Ante estas vulnerabilidades y la creciente necesidad de dar soluciones a la amplia población de las desmovilizaciones grupales el PVRC, se preocupó más por la dimensión asistencial, que por generar un proceso de Reintegración, así entonces la educación que es un activo que potencializa las capacidades para asumir una postura cívica y de legalidad, se redujo a uno de los cinco bienes asistenciales que se otorgaba a los excombatientes, produciendo con esto dos problemáticas, la primera la inserción de una población vulnerable al sistema educativo tradicional, sin que el desmovilizado estuviera listo para recibir dicha educación y sin que la escuela estuviera preparada para responder a la superación de las vulnerabilidades de los excombatientes. La segunda problemática es la instrumentalización de la educación al servicio de intereses económicos asistencialistas por parte de los desmovilizados.

La educación es entonces un pilar fundamental en los procesos de Reintegración y retorno a la legalidad, el carácter emancipador y transformador de la educación capacita al excombatiente para superar sus vulnerabilidades, pero dicha educación no ha de ser un bien asistencial, sino un activo tangible que eduque en el horizonte de la línea

de reintegración, no como un complemento, sino como parte activa de la misma. Así la educación se convertirá en un bien, que capacita al desmovilizado para sentirse ciudadano, así lo afirma Sen (2000):

Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos, habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines. (pág. 99)

Un nuevo giro se dará en la Política de Reintegración Social y es el surgimiento de la Alta consejería presidencial para la reintegración en el año 2006, este nuevo esfuerzo busca vencer el afán asistencialista de proyectos cortos de reintegración, para entablar procesos de reintegración a largo plazo, los cuales asuman cuatro diferentes perspectivas desde las cuales se acompañe al desmovilizado, tales como la asesoría Psico-social, la educación, la inserción laboral y los proyectos productivos. Una de las principales problemáticas es la estandarización de los procesos, esta es descrita por el Funcionario entrevistado de la siguiente manera:

*“Se atendía la población con un modelo psico-social estandarizado que partió del modelo de paz y reconciliación, que fue muy importante, pero con algo que no se vio en el momento, que fue la estandarización, porque Medellín no es lo mismo que Quibdo, por lo cual se forzaron los contextos para ser metidos en un modelo (...) la Alta consejería para la reintegración, comienza a preguntarse por los procesos desde el momento en que los muchachos se desmovilizan, todavía no se tenía claro hasta cuándo va el proceso, no se hablaba de las intervenciones diferenciadas, no se hablaba de la género etnia, del grupo etario, todavía era un estándar, pero si se había cambiado el proceso, era un proceso condicionado y de acuerdo a la respuesta del muchacho se continuaba el proceso”.*

El periodo de la Alta consejería para la Reintegración generó grandes frutos en la Política de Reintegración social, el primero y más importante fue el considerar el DDR como un proceso, el cual debía ser acompañado, organizado y monitoreado permanentemente, para tal fin era necesario consolidar oficinas en las diferentes regiones, que pudieran ser veedoras del proceso y dinamizadoras del mismo en los diferentes fragmentos que le componían. El talón de Aquiles en este ejercicio se encontró en la estandarización de los procesos, lo cual dificultó el avance y el progreso de los mismos, ya que no hubo un proceso de inculturación que tuviera en cuenta las condiciones regionales que determinaban el éxito o el fracaso del proceso mismo.

Para responder a estas problemáticas se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR en el 2011, la cual no mira al desmovilizado desde una perspectiva fragmentaria de la realidad, sino que lo considera un todo integral, desde la lógica del Sistema, en donde las partes pese a su diferencia funcionan orgánicamente. De igual manera la atención se encuentra orientada al individuo, a su familia y a las comunidades, desde una perspectiva de paz y reconciliación. El cambio de perspectiva generado por la ACR es descrito así por el funcionario entrevistado

*“se venía de un enfoque basado en la criminología, y ahora se pasa en un enfoque basado en el desarrollo del ejercicio ciudadano y autónomo, que parte de la superación de la vulnerabilidad; el ejercicio autónomo de la ciudadanía”*

Las vulnerabilidades anteriormente descritas reflejan la carencia de capacidades para la libertad y de activos que potencialicen dichas capacidades, la Ruta de Reintegración busca precisamente desarrollar en el excombatiente esas capacidades que le permitan optar por la identidad ciudadana, sin embargo resulta más difícil desaprender que aprender, ya que el paso por un Grupo con un constructo ideológico, cimentó Capacidades enfocadas para la guerra y proporciono activos que los cualifican en la ilegalidad:

Tienen capacidades y activos, adquiridos en el GAOML, que si bien son activos y capacidades, en su gran mayoría no son funcionales en la legalidad, estos activos y capacidades permiten que las personas se proyecten al interior del grupo armado pero se convierten casi siempre en una barrera una vez salen de éste. (ACR, 2014, pág. 17)

La educación adquiere un rol importante en la forma como se comprende el proceso de DDR, pues no basta con que un excombatiente entregue su fusil e ingrese a un programa ofrecido por el Estado; lo realmente necesario es que el excombatiente se haga menos vulnerable, y esto lo logrará en la medida en que este puede desaprender la maquinaria ideológica recibida en la ilegalidad, para aprehender y hacer suyas aquellas capacidades y activos que lo cualifican para la legalidad. En tal sentido la educación siendo un activo, se convierte en un eje articulador entre la realidad del excombatiente y el ideal de la legalidad.

Una educación articuladora, busca superar el prototipo de la educación tradicional, la cual se encuentra fundamentada en estándares curriculares que determinan los contenidos, pero no tienen en cuenta la singularidad de las personas. En el caso de esta población, la educación estandarizada no responde a las necesidades de fundamentación política e ideológica, es necesario previo a esta, abrir las puertas a una educación para la ciudadanía, que desde una nueva perspectiva modele para el excombatiente un Proyecto de Vida en la legalidad, factible, cercano a su contexto y basado en una identidad ciudadana. Una visión fragmentada del proceso de reintegración, procura un Reintegrado fragmentario, cuyo proyecto de vida va a ser incoherente con el constructo ideológico, y con el actuar en la civilidad. El funcionario de la ACR entrevistado describe así el cambio del modelo de Reintegración:

*“se tenía un modelo estandarizado y una visión fragmentada de la persona en desmovilización, es una visión esquizofrénica de la persona. No se tenían en cuenta la particularidad. La agencia está estrenando una nueva forma de hacer donde se trabaja con ocho dimensiones. El reintegrador se encarga de acompañar a un grupo de personas procurando que las personas tengan un acompañamiento integral”.*

Es la educación un fenómeno emancipador y transformador, cuando su finalidad no es el conocimiento por el conocimiento, sino el conocimiento como una experiencia de vida. Las capacidades para actuar desde la libertad y la conciencia de legalidad, han de ser la meta trazada por un Sistema Educativo flexible enfocado en la superación de la vulnerabilidad y en el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

La superación de la situación de la vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración, se sustenta en el proceso de redefinición de las capacidades y activos adquiridos en la ilegalidad, y el desarrollo de otros, que les permitan tener la libertad de construir lo que quieren ser y hacer en la legalidad, a partir del ejercicio de derechos y deberes y las posibilidades a las que tienen acceso. (ACR, 2014, pág.17)

Durante el tiempo de milicia se genera el alejamiento del ejercicio ciudadano, que por derecho se adquiere al nacer en Colombia, aunque no se pierde la ciudadanía, si se olvida cómo ser ciudadano. Un proceso de educación engranado con la ruta de reintegración buscará que los Reintegrados se sientan parte de las comunidades a las que ingresan, y en ellas puedan descubrir el potencial de su acción y su servicio de carácter social. De tal manera la educación tiene una dimensión conceptual con relación al constructo ideológico de la teoría política; pero también una dimensión práctica y

operacional que se lleva a cabo en las comunidades y en el encuentro con la legalidad. Al preguntar por estas acciones sociales, el Funcionario de la ACR las describió así:

*“Las acciones de servicio social tienen que ver con los procesos de reconciliación, no es la reconciliación pero cómo aporta a un proceso de reconciliación, qué sucede con el tema de la reconciliación cuando una acción de servicio social se realiza. La acción de servicio social es un ejercicio de concertación entre la comunidad y los desmovilizados, donde van a intervenir en una necesidad de la comunidad. Esto puso en convivencia a las personas desmovilizadas y a la comunidad. El proceso de reintegración debe llevar a la persona al servicio social, no para suplir lo que dice la Ley, sino para que sea consciente del daño que causó a la sociedad y que hay una responsabilidad en lo que hizo y él debe reparar”.*

Gestar una transformación ideológica por medio de la formación política y ciudadana, aportará una nueva manera de ejercer la ciudadanía, comprendida desde el campo de la Constitucionalidad y la Legalidad, a fin de que el desmovilizado no se identifique como ajeno a esta, sino como parte de un país.

Cuando se plantea como objetivo del proceso de reintegración el alcance del ejercicio autónomo de la ciudadanía a través del desarrollo de capacidades de las personas en proceso de reintegración, se entiende la ciudadanía en el sentido más amplio del concepto y, si bien no existe una definición única del concepto, la mayoría incluye dos elementos principales: el ejercicio de la condición de ciudadano que conlleva unos derechos que deben ser garantizados por un Estado y; unos deberes con su comunidad, donde la persona participe y se comprometa con el destino de la sociedad en la que vive. (ACR, 2014, pág. 19)

Este proceso de reeducación se consolida gracias al aporte que las comunidades receptoras puedan proporcionar al ejercicio de las capacidades y a la reafirmación de la identidad ciudadana de los Reintegrados. La primera comunidad receptora es la familia, motor y fuerza del proceso educativo para la ciudadanía y la identidad política del desmovilizado, el papel que ejerce la familia en la consolidación del proceso es de gran importancia, ya que el crear lazos de identidad intracomunitarios, permite al desmovilizado pensarse en función social de su familia, y no en función social del grupo armado. De igual manera las comunidades receptoras amplias, tienen un protagonismo en el proceso de identidad ciudadana, pues es allí en donde el ciudadano aprende a defender sus derechos desde la orilla de la constitucionalidad; y a practicar sus deberes desde la óptica de la civilidad. La importancia de estas comunidades es descrita por el funcionario de la ACR de la siguiente manera:

*“Es necesario trascender al individuo y empezar a atender a su familia, pues quien ancla a las personas en la civilidad es la familia, el otro entorno es el comunitario, hay unas mayas temáticas que van a ver que son los logros y las metas que se deben lograr*

*en cada persona. En ciudadanía hay algo fundamental que son los documentos de ciudadanía, pues estos les permiten asumir la ciudadanía”.*

Los enfoques han de ser desde los cuales se desarrollan los procesos de reintegración son basados desde dos perspectivas diferentes, uno es el enfoque de la reintegración individual y otro el enfoque de la reintegración basado en comunidades. La ACR (2014) presenta la siguiente tabla en la cual se puede evidenciar lo específico de cada enfoque:

| <b>Enfoque</b>                                        | <b>Definición</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Enfoque de reintegración individual</b>            | Desarrollo de estrategias de largo plazo aplicadas a cada persona (proyecto de vida) o grupo de individuos, las cuales incluyen la promoción y desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas necesarias para la interacción pacífica en la sociedad                            |
| <b>Enfoque de reintegración basado en comunidades</b> | Creación de espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y los desmovilizados que faciliten su adaptación a la vida civil y social, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades afectadas por la violencia |

Tabla. 1 Enfoques de la reintegración. Pág. 22

Finalmente se estudia el proceso de transformación de la educación, en donde se hace necesario replantear el paradigma de escuela, basado en un escenario físico en donde se gesta un estándar académico ideal; para dar el paso a la concepción de la escuela como un tiempo de formación y transformación ciudadana de la persona, desde la academia y el saber, para la sociedad y la paz.

La escuela se convierte no sólo en un escenario para la formación académica de personas que dejaron las armas, sino también, en el espacio donde se inculcan valores, normas, modelos de comportamientos no violentos, y otras pautas que favorecen la convivencia y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. (ACR, 2014 II, pág. 94)

Una nueva visión de escuela que procure la inclusión de los excombatientes, les capacite para la reconciliación y la paz, les ayude a superar las vulnerabilidades acaecidas por la guerra, y les ayude a proyectar su identidad ciudadana de una forma autónoma y sostenible, es una escuela que educa desde la didáctica del sentido, y no desde la eficiencia de la estandarización. Llegar allí implica poner en diálogo el significado de los saberes, con el significante, es decir el sujeto en reintegración, que tiene tras de sí una historia hostil de violencia y una maquinaria ideológica de ilegalidad que le impide encontrarse con el otro y consigo mismo, desde el marco de la ciudadanía.

## CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones exponen una primera aproximación a las conclusiones finales de esta investigación. No se desarrolla la totalidad de las conclusiones, ya que por políticas de Estado es necesario seguir unos protocolos de seguridad para acceder a la población de desmovilizados. Sin embargo se exponen las conclusiones obtenidas del análisis de los datos recogidos tras la entrevista con el funcionario que delegó la ACR para asesorar esta investigación.

El fenómeno de la desmovilización en Colombia ha tenido una evolución paulatina a lo largo de los años, acorde a cómo se ha transformado el concepto de guerra en el país. El fruto de la mutación de la desmovilización, es la renovada respuesta que el Estado ha dado a dicha problemática. El paradigma de Seguridad, viene siendo replanteado por el paradigma de paz y reconciliación, ofrecido por la esperanza de un país en post-conflicto. Esta singular manera de ver la desmovilización, permite tanto a los excombatientes, como a la ACR y a la comunidad, identificar al desmovilizado como un gestor de paz, y no como una pieza a favor en el engranaje de la guerra.

El encuentro con el mundo del conflicto armado en Colombia y con los actores que han protagonizado el escenario de la guerra, permite descubrir *ad intra* una maquinaria ideológica y política, que determina y condiciona las acciones y la manera como los desmovilizados ven la realidad. Dicho constructo ideológico ha sido formado por los activos de la guerra, que han dado la capacidad para ver el mundo desde los ojos de la ilegalidad. El reto de la desmovilización no se culmina con la dejación de armas, sino con la creación de una identidad ciudadana, que devuelve el nombre al excombatiente y le permite desvincularse del paradigma ideológico de la guerra, para empezar a crear la capacidad de responder desde la libertad a la ciudadanía en la orilla de la legalidad.

Este reto es la tarea de la educación en el proceso de Reintegración de los excombatientes colombianos, pues se gesta la tarea de desaprender lo bélico y lo clandestino de la ilegalidad; para aprender lo pacífico y lo cívico de la legalidad. En tal sentido la educación para los excombatientes, va más allá de los esquemas estandarizados de la perspectiva tradicional de la educación colombiana, para convertirse en un activo que capacite al Reintegrado para la civilidad, la legalidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

La educación política, cívica y ciudadana, es entonces un aporte significativo para la ruta de Reintegración, pues se encuentra unido a la intencionalidad de una formación que aporta a la identidad ciudadana del excombatiente y a su participación activa en procesos de paz y reconciliación. Poder educar para incluir, es ante todo dar la oportunidad a la persona en proceso de Reintegración, que no solo reciba una identidad de documento, sino que genere una identidad de conciencia, que facilite y posibilite un lugar activo, para él o ella en la sociedad.

Durante las últimas décadas el Gobierno se ha enfrentado a la transformación del fenómeno de la desmovilización, desde ópticas diferenciadas. Hasta hace algunos años las desmovilizaciones eran de tipo individual y obedecían a la deserción de actores armados que por voluntad propia, decidían dejar las armas y arriesgo de su vida entregarse al gobierno. Desde este paradigma la así llamada reincorporación obedecía a una lógica de seguridad, en donde el desmovilizado era una pieza más en la guerra contra los grupos armados, por tal motivo el concepto de seguridad y territorialidad tomaron un papel preponderante en la forma como se reincorporaban a la vida civil los excombatientes.

Este paradigma trajo consigo muchas dificultades, la primera de ellas era poner retornar a la dinámica de la guerra al desmovilizado, pero desde la orilla de la legalidad. La segunda se centraba en una desmovilización de corto plazo, en donde el desmovilizado es sacado de su territorio y puesto en albergues temporales, donde recibe de terceros una educación tradicional, una formación para el trabajo y un subsidio económico en ese momento denominado ayuda humanitaria.

El cambio en el paradigma de la guerra empieza a producir el fenómeno de las desmovilizaciones grupales, y la densidad demográfica de esta población se aumenta significativamente, lo cual exige a los gobiernos departamentales buscar estrategias para que los desmovilizados no se conviertan en un problema de orden social y económico en sus regiones. Nace el PRVC el cual provee de servicios a los desmovilizados, pero se centra en una perspectiva asistencialista y de poca duración.

Ante tales dificultades y tras las múltiples desmovilizaciones de las AUC en el 2006 nace la Alta Consejería para la Reintegración, la cual se fundamenta en un enfoque desde la criminología. Este nuevo paradigma considera que los procesos no deben ser inmediatos, sino que deben realizarse desde la óptica del desarrollo de cuatro

componentes: el psico-social, el educativo, la inversión laboral y los proyectos productivos. Junto a esto se genera un monitoreo y acompañamiento permanente que facilita el acompañamiento de los desmovilizados. Sin embargo la fragmentación de la persona en reintegración se evidencia cuando los componentes se analizan por separado.

Un nuevo giro a la concepción de desmovilización se produce en el 2011 con el surgimiento de la ACR, la cual se basa en el ejercicio autónomo del ciudadano, producido por la integralidad de las dimensiones que potencializan las capacidades cívicas, permitiéndoles vivir de forma autónoma en medio de sus comunidades ejerciendo la ciudadanía como parte de su identidad personal. Este trabajo busca superar las vulnerabilidades que afectan al excombatiente.

Cuando se habla de vulnerabilidad, no se hace referencia a un tema económico, sino a aquellas condiciones que imposibilitan a una persona para actuar libremente y conscientemente, restringiendo así su ser y su actuar, en últimas en la carencia de las oportunidades que le permitan desarrollarse integralmente como persona. Los desmovilizados tienen dicha vulnerabilidad, pues los llevo a optar por la guerra e ingresar a los GAOML, se agudizo en el contexto bélico y ahora se encuentra en el retorno a la ciudadanía.

La manera como se superan las vulnerabilidades es por medio de las capacidades, las cuales no hacen referencia los dotes académicos o laborales, sino a las condiciones para actuar, elegir y pensar desde las libertades. Por ende son las capacidades la ruta que responde a la vulnerabilidad. Sin embargo estas capacidades para la ciudadanía, entran en choque con las capacidades adquiridas en la guerra, de allí que sean necesarios unos activos que posibiliten el adquirir las capacidades, entre estos la educación. Al final activos y capacidades formarán personas que ejercen de forma autónoma la ciudadanía como una Proyecto de vida en el marco de la civilidad. Para tal fin la educación se convierte en el activo que permite poner en diálogo la estructura cognitiva del imaginario antiguo de la guerra, con la estructura cognitiva de la realidad ciudadana de la legalidad.

## REFERENCIAS

Agencia Colombiana para la Reintegración (2014 II). Dimensiones de la Ruta de Reintegración.

ACR: Bogotá.

Agencia Colombiana para la Reintegración (2014). Fundamentos del enfoque de reintegración.

ACR: Bogotá

Caramés, A. y Sanz, E. (2009) DDR 2009: Análisis de los programas de DDR existentes en el mundo durante 2008. Bellatera: Escola de Cultura de Pau.

Chaux, E., & Velásquez, A. (2014). Educación para la Paz en Colombia . En *La construcción de la paz en tiempos de guerra* (págs. 211-224). Bogotá: Universidad del Rosario.

Contreras, C. (2007). Seguridad humana. *Quórum* (18), 152-163.

García, J. U. (Diciembre - Enero de 2006 - 2007). Seguridad humana: conceptos, experiencias y propuestas. *CIDOB d'Afers Internacionals*(76 ), p. 143-158.

Guzmán , C. (Jul-Dic de 2008). La Política como objeto de Reflexión. *Revista de Derecho*(30), 268-298.

Henao Gaviria, H. F. (2014). La Iglesia Católica Colombiana y el trabajo por la paz. En A. Isacson, A. Velásquez , A. Rettberg, A. Carrillo, B. Gerlach, B. Paladini, y otros, *La construcción de la paz en tiempos de guerra* (págs. 225-248). Bogotá: Universidad del Rosario.

Nussio, E. (enero - abril de 2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia Internacional*(77), 8-16.  
Operational guide to the Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards. United Nations InterAgency Working Group,

Prieto Sanabria, J. D. (2012). *Guerras, paces y vidas entrelazadas: coexistencia y relaciones locales entre victimas y comunidades en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Rettberg, Angelika. Construcción de paz en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes. 2012.

Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Perú: El Comercio S.A. .

Schirmer, J. (2014). Conversatorios con la fuerza pública, exguerrilleros y representantes políticos: un método innovador para la construcción de paz. En A. Isacson, A.

Velásquez, A. Rettberg, A. Carrillo, B. Gerlach, B. Paladini, y otros, *La construcción de la paz en tiempos de guerra* (págs. 511-528). Bogotá: Universidad del Rosario.

Spear, Joanna, "Disarmament and Demobilization", en: Stephen John Stedman (et al), *Ending civil wars. The implementation of peace agreements*, International Peace Academy and the Center for International Security and Cooperation (CISAC), London, 2002

### **Tesis**

Alcázar, J. R. (2005). La noción de "seguridad humana": sus virtudes y sus peligros.

Chacón Rodríguez Alvaro (2011) Evaluación del Objetivo Social de La Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales. En El Período 2009 – 2010, Estudio de Caso Bogotá, Universidad del Rosario Bogotá.

Falla Rubiano Andrea (2011) Hacia Un Marco De Fundamentación Pedagógica Para La Reconstrucción De La Dignidad, Universidad Javeriana Bogotá.

Lara Salcedo Luz Marina (2012) Configuración de las Subjetividades en el Tránsito a la Vida Civil De Jóvenes Desmovilizados de Las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia-Farc Universidad Javeriana Bogotá.

Mejía Luisa (2014) La Reintegración Social y Económica de los grupos armados ilegales en Colombia: Reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Ricaurte Ana Lucia (2010) From Combatants to Civilians: the limits of the Greed thesis to successful Reintegration The R-phase of the Colombian DDR Programme, London School of Economics and Political Science Londres Inglaterra

Salgado Jaime Andrea Paola (2010) Reintegración Social De Excombatientes: Vigencias Y Rupturas De Las Subjetividades De La Vida Guerrillera, Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona: Ed. Planeta

## 1.2 INFORME GENERAL DEL PROYECTO

|                                                                        |                                                                                                                                                                               |                                                                                               |                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CÓDIGO INTERNO</b>                                                  |                                                                                                                                                                               | <b>SUPERVISOR/DIRECTOR<br/>CENTRO DE<br/>INVESTIGACIÓN</b>                                    | Gilma Vega ph.                                                                                                                      |
| <b>NOMBRE DEL<br/>PROYECTO DE<br/>INVESTIGACIÓN</b>                    | Líneas educativas para el ejercicio autónomo de la ciudadanía y la superación de vulnerabilidades, en personas en proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración Social. | <b>FECHA DE INICIO DEL<br/>PROYECTO</b>                                                       | <i>Febrero de 2015</i>                                                                                                              |
| <b>NOMBRE DEL<br/>INVESTIGADOR<br/>PRINCIPAL</b>                       | Johan Andrés Nieto                                                                                                                                                            | <b>FECHA DE<br/>FINALIZACIÓN DEL<br/>PROYECTO</b>                                             |                                                                                                                                     |
| <b>NOMBRE DEL CO-<br/>INVESTIGADOR</b>                                 | Juan Pablo Pardo                                                                                                                                                              | <b>FECHA DE<br/>PRESENTACIÓN DEL<br/>INFORME DE AVANCE</b>                                    | 24-11-15                                                                                                                            |
| <b>NOMBRE DE LOS<br/>AUXILIARES DE<br/>INVESTIGACIÓN</b>               | .NA                                                                                                                                                                           | <b>FECHA DE<br/>PRESENTACIÓN DEL<br/>INFORME DE CIERRE</b>                                    | 30-06-16                                                                                                                            |
| <b>GRUPO DE<br/>INVESTIGACIÓN AL<br/>QUE PERTENECE EL<br/>PROYECTO</b> | Educación,<br>Derechos<br>Humanos,<br>Ciudadanía y<br>Política.                                                                                                               | <b>CENTRO DE COSTOS<br/>ASIGNADO</b>                                                          |                                                                                                                                     |
| <b>NOMBRE DE LA<br/>LÍNEA MEDULAR DE<br/>INVESTIGACIÓN</b>             | Enrique Lacordere                                                                                                                                                             | <b>FACULTAD</b>                                                                               | EDUCACIÓN                                                                                                                           |
| <b>NOMBRE DE LA<br/>LÍNEA ACTIVA</b>                                   | Educación,<br>Derechos<br>Humanos,<br>Ciudadanía y<br>Política.                                                                                                               | <b>PROGRAMA<br/>ACADÉMICO</b>                                                                 | Licenciatura en<br>Filosofía,<br>Pensamiento<br>Político y<br>Económico<br>Licenciatura en<br>Filosofía, Ética y<br>Valores Humanos |
| <b>PUBLICACIONES<br/>DERIVADAS DEL<br/>PROYECTO</b>                    |                                                                                                                                                                               | <b>REFERENTES<br/>BIBLIOGRÁFICOS</b>                                                          |                                                                                                                                     |
| <b>ALIANZAS, REDES<br/>Y/O CONVENIOS</b>                               |                                                                                                                                                                               | <b>SI AÚN NO SE TIENE EL<br/>PRODUCTO<br/>TERMINADO,<br/>PRESENTE LA FECHA DE<br/>ENTREGA</b> | 30-06-16                                                                                                                            |
| <b>APLICACIONES<br/>DERIVADAS DEL<br/>PROYECTO</b>                     |                                                                                                                                                                               | <b>ENTIDADES<br/>FINANCIADORAS</b>                                                            |                                                                                                                                     |
| <b>NÚMERO DE<br/>ANEXOS</b>                                            |                                                                                                                                                                               | <b>EVENTO DERIVADO DEL<br/>PROYECTO</b>                                                       |                                                                                                                                     |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

| <b>Síntesis de Ejecución presupuestal.</b> Establezca los rubros según el presupuesto aprobado y establezca una comparación con lo ejecutado. |                       |                        |                        | <b>Fecha de solicitud</b> | <b>Fecha de recepción</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>Rubros Financiáveis</b>                                                                                                                    | <b>Valor Aprobado</b> | <b>Valor Ejecutado</b> | <b>Valor Pendiente</b> |                           |                           |
| Personal                                                                                                                                      | 2.400.000             | 600.000                | 1800000                |                           |                           |
| Equipos                                                                                                                                       | 0                     |                        | 0                      |                           |                           |
| Software                                                                                                                                      | 0                     |                        | 0                      |                           |                           |
| Movilidad académica                                                                                                                           | 1.400.000             |                        | 1.400.000              |                           |                           |
| Salidas de campo                                                                                                                              | 1.150.000             | 450.000                | 700.000                | 20-04-15<br>25-05-15      |                           |
| Materiales                                                                                                                                    | 310.000               | 233931                 | 76.069                 | 08-04-15                  | 16-04-15                  |
| Material bibliográfico                                                                                                                        | 140.000               | 56700                  | 83300                  | 21-05-15                  | 21-05-15                  |
| Servicios técnicos                                                                                                                            | 700.000               |                        | 700.000                |                           |                           |
| Imprevistos                                                                                                                                   | 900.000               |                        | 900.000                |                           |                           |
| Publicaciones y patentes                                                                                                                      | 2.000.000             |                        | 2.000.000              |                           |                           |
| <b>Total</b>                                                                                                                                  | <b>9.000.000</b>      | <b>534.000</b>         | <b>8.466.000</b>       |                           |                           |
| <b>Observaciones:</b> La estudiante auxiliar de investigación, no recibirá el segundo pago ya que no ha realizado trabajo de investigación.   |                       |                        |                        |                           |                           |
| <b>Equipos Adquiridos:</b> N/A                                                                                                                |                       |                        |                        |                           |                           |